

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 »
En el resto de España, trimestre	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Sábado 17 Marzo 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nueve Diario

El pleito de los alcoholes

Los defensores del alcohol industrial, que van siendo más en número que los alcoholeros de esta clase, estaban ayer muy animados. En su concepto, el gobierno se halla más decidido que lo que realmente puede estar.

También aparecen por otro lado fuerzas auxiliares. Estas son las que se dicen defensoras de los intereses del consumidor.

Muy dignos son de ser defendidos los mencionados intereses; pero ¿se los defiende realmente dejando una diferencia pequeña entre el impuesto al alcohol industrial y el que se establezca sobre el alcohol vinico?

«La diferencia—dicen—de 35 pesetas que por los vinateros se pretende la pagará el consumidor.» Está bien, pero si la diferencia es menor y el alcohol vinico no puede sostener la lucha y el industrial se hace dueño del mercado, ¿no hará pagar al consumidor lo que se le antoje?

Los derechos arancelarios para el alcohol de industria extranjero son tan altos que viene á ser prohibitivos. De modo que por ese lado no hay que temer la competencia. El golpe asestado al alcohol vinico irá inmediatamente de rechazo sobre la viticultura y viticultura. Muchos viñedos de España serán abandonados, y aun cuando vengan más tarde otro gobierno que deshaga el error, ya será tarde. El alcohol vinico no encontrará, como hoy, la abundancia y baratura de la primera materia.

De suerte que el alcohol industrial producido en España será el amo del mercado y se hará pagar al precio que guste. ¿Por dónde queda aquí bien parado el interés del consumidor?

Como amparo de la producción vinicola se estableció el arancel fuertemente protector sobre el alcohol extranjero. Ahora se quiere abandonar

aquél en aras de la producción del alcohol de industria en la Península, se invoca el interés del consumidor cual razón suprema.

¿Eso no? ¿Se quiere que el consumidor compre el alcohol muy barato? Pues se rebaja á un derecho fiscal el tributo de aduanas, y tendremos aquí alcohol de industria muchísimo más barato, que los alcoholeros de amflico español (nos lo podrán dar. Se comprende que el alcohol se pague caro para salvar una gran masa de riqueza. Mas ¿pagarlo tan caro para que hagan su negocio unos cuantos caballeros!

¿Los arroceros, los productos de la tierra, el consumidor! Muchas veces se quiere tocar en este asunto, pero ninguna resulta afinada.

PAIS, GOBIERNO Y CORTES

Desde hace días, la mayor parte de las cartas que llegan á nuestra Redacción hablan de alcoholes.

Vamos al Congreso, y aunque se discuten asuntos de interés, el tema preferente de las conversaciones y, por tanto, de nuestra información es el alcoholero.

Los defensores de la viticultura se reúnen, formulan votos particulares, redactan enmiendas, envían circulares á provincias, escriben muchas cartas, expiden muchos telegramas y no descansan. Los azucareros, con sus pocos, pero valiosos, auxiliares, visitan á los ministros, sonríen ante la agitación de los viticultores, recuerdan promesas solemnes de Silvela y Villaverde, y sus trabajos silenciosos contrastan con los expansivos de los vitícolas. Peria Mencheta abandona su tareas habituales y, demostrando á su distrito que es un diputado modelo, discute, gestiona, discute y no descansa, en defensa de lo que estima conveniente para la producción arrocera. El sindicato de la poderosa destilería industrial, cuyos trabajos apenas si se adivierten, no se da sin embargo, punto de reposo: mueve todos los hilos, coordina todos los elementos; hace presión en ministros ó diputados; desliza en la

Prensa, más ó menos embozadamente, sus opiniones; promueve agitaciones ficticias en ciertas comarcas, y es un factor que, como aguijoneado por el interés personal y por el miedo á perder enormes ganancias, ha conseguido ejercer gran influencia para la resolución del problema.

Cuando publicamos nuestros primeros artículos sobre este asunto, reproducidos por una gran parte de la Prensa de provincias, el Gobierno y la Comisión de Presupuestos sostenían que el Estado no puede intervenir, mediante la desigualdad del impuesto, en las luchas entre diversos ramos de la producción nacional y se negaba á todo recargo diferencial. Gobierno y Comisión de Presupuestos entendían también que, para conseguir un ingreso de importancia era necesario que todos los alcoholes, vinicos ó no vinicos, pagaran 25 pesetas por hectólitro, y los aguardientes de vino 15.

tenido siempre, la necesidad de un recargo diferencial y la imposibilidad de gravar al alcohol vinico con tan enorme tributo.

Si los defensores que la producción vitícola tiene en el Parlamento hubieran vacilado, á esta hora sería ley el absurdo dictamen de la Comisión. Gobierno y Comisión han tenido que reconocer que lo que antes propusieron era absurdo, y desde la igualdad de derechos han venido á parar á una diferencia de veinte pesetas entre la tributación del alcohol vinico y el industrial, y desde el enorme impuesto de 25 pesetas por hectólitro de alcohol vinico han bajado hasta 15. Además, como ya dijimos hace días, el ministro está dispuesto á llegar, si sirve de base para la transacción, á un recargo diferencial, no de 20 sino de 25 pesetas.

Este cambio en la actitud del Gobierno demuestra que la reunión de la Asamblea Vitícola, los trabajos de las Juntas parlamentarias que presiden los señores Canalejas y marqués de Reinoso, las reclamaciones de los periódicos á quienes no han convenido los argumentos del alcohol industrial, todo eso, en suma, ha sido provechoso; pues entre el dictamen anterior de la Comisión y el que ayer presentó reformado, hay una distancia muchísimo mayor que la que separa este nuevo dictamen del voto particular del conde de Retamoso, que ha servido de bandera á los viticultores.

Azucareros y arroceros no están

conformes con que se les iguale á los destiladores del maiz, la avena, la patata, etc.; pero, en definitiva, aunque presenten algunas enmiendas, se satisfacen con el recargo diferencial de 20 pesetas. El Sindicato de los fabricantes de los fabricantes de alcohol industrial, aunque preferiria, naturalmente, la igualdad tributaria, accede á las 20 pesetas. El Gobierno y la Comisión considerarían como un éxito que se aprobase una enmienda fijando definitivamente el recargo en 25 pesetas.

Así las cosas, y anunciándose para el sábado el comienzo de la discusión la ponencia del Congreso ha invitado para mañana, á las cuatro de la tarde á los diputados de comarcas vinícolas. Este núcleo parlamentario, si se mantiene unido, tiene una fuerza incontrastable y podrá conseguir, ó que se eleve á ley el voto particular del conde de Retamoso, ó que no prospere ningún dictamen de la ma-

¿Se conservará unido este núcleo? El Gobierno aseguraba ayer que no, y el tal aserto ha movido al Sr. Canalejas á convocar para mañana la Junta de diputados para esclarecer actitudes. Desde luego sabemos que no hay ningún diputado de comarcas vinícolas que acepte el recargo de 20 pesetas; pero algunos, aunque pocos, admiten el de 25 á que está dispuesto á llegar el Gobierno, y otros entienden que deben partirse las diferencias, y fijar definitivamente el recargo de 30 pesetas. Por último, los más sostienen como irreductible la cifra de las 35 pesetas.

No versan sólo las diferencias sobre el recargo. El conde de Retamoso propone que el impuesto del aguardiente de vino sea de «tres» pesetas hectólitro, y el del alcohol de vino, «cinco», y el nuevo dictamen de la Comisión pide, respectivamente un impuesto de 10 y 15 pesetas. La mayoría de los diputados vitícolas rechazan por excesivo el tipo de la Comisión; pero ayer tarde se indicaba por varios, como fórmula de transacción, 7 pesetas para el hectólitro de aguardiente de vino y 10 para el alcohol vinico. Sobre estos tipos de gravamen el Sr. Villaverde no parece dispuesto á concesión alguna.

Desde Yecla y Requena, desde Tomelloso y Villena, se han dirigido excitaciones á los viticultores de todas las provincias para que, como les aconsejamos hace días, influyan en sus representantes en Cortes y

Crónica

El crimen de ayer

Poca cosa tenemos que añadir á lo dicho ayer.

La cuestión habida entre herido y agresor, fué debida á la discusión á que dió lugar la posesión de un tanto en el juego.

Según declaración del agresor, fué su contrario quien empezó la cuestión, desafiándole á salir á la calle.

Ya en ésta, se dirigieron al sitio llamado *Barranquet de Capuchins*, en cuyo punto Juan Sans arrojó á su contrario una piedra, hiriéndole en la cabeza; entonces el llamado Colomé se arrojó sobre su contrario armado de una faca, infiriéndole dos heridas, una en el lado derecho del pecho y otra en la espalda.

Esta última hubiera sido de gravedad suma, á no haber tropezado el arma con un hueso.

Los que acompañaban á los contrincantes, al desarmar al Colomé, le hirieron con su propio cuchillo en una mano.

Por este motivo el agresor, que fué detenido al poco rato de cometido el hecho por el guardia Pedro Vidal Perez, se encuentra también en el hospital.

Debemos hacer una rectificación.

Dijimos ayer que el agresor había tenido años atrás otra cuestión por la que fué condenado á prisión; pues bien no es así, el autor del delito á que nos referimos, es un hermano del autor del hecho de ayer.

A un querido amigo nuestro se le ha extraviado una carta que dirigió desde esta ciudad á Barcelona, á cuya carta acompañaba un billete de cinco duros.

Como es natural, el billete también ha desaparecido.

Hay algunos empleados en correos más industrioses que una jormiga.

No hemos recibido hoy el «Diario de Tarragona». Pero á algunos de esos señores de Correos, ¿no habría quien les cortara las uñas?

Porque este va siendo demasiada rapiña.

En San Feliu de Guixols reina completa tranquilidad.

Dícese que hoy celebrará una reunión los fabricantes y los obreros para llegar á un acuerdo.

Han sido conducidos á Girona, quedando á disposición de las autoridades militares, los individuos detenidos á consecuencia de los últimos sucesos.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

El día 26 del actual darán principio en la Academia de infantería los exámenes de los alumnos que estudian el último curso.

Los aprobados saldrán oficiales el día 2 de abril.

Se asegura en los centros políticos

para que vengan comisiones á Madrid, ya que el Gobierno no admite el aplazamiento del asunto. Esta información es interesantísima. Todo el mundo sabe que el anterior dictamen produjo verdadera indignación en las comarcas vitícolas, todos sabemos que el derecho diferencial de 20 pesetas, propuesto ayer por el señor Villaverde, es inadmisibles por exiguo, y que tampoco resulta suficiente el de 25 pesetas á que está dispuesto á llegar el Gobierno.

Lo que no se sabe de un modo definitivo es si cabe transigir entre las 25 y las 35 pesetas, y si cabe alguna transacción en el impuesto de alcohol vinico entre las 5 pesetas del voto particular y las 16 que por hectolitro pide el Gobierno. Esto es lo que respecto de los diputados podrá saberse en la reunión de mañana, y respecto de los viticultores deberá también saberse en breve. Entretanto, no puede llegarse á ningún resultado práctico; pues como ya dijimos, y no nos cansaremos de repetir, este es un gravísimo asunto, en el que están interesadas fuerzas vivas y enérgicas del país, y que no puede ser objeto de uno de esos acomodados de «compadres parlamentarios» que, con desprestigio del régimen y causando gran escepticismo en el país, han servido para resolver otros problemas legislativos.

SELECCIÓN

Un telegrama de Sevilla refiere el llares de la capital andaluza ciertos famosos barateros, con el propósito de ejercer su oficio en los jugadores. Estos no se sintieron dispuestos á pagar el barato, y los que fueron por lana, salieron trasquilados: muerto el uno y gravemente herido el otro.

Confesamos que al leer esa noticia no se nos ocurrió otra cosa que poner un telegrama al alcalde de Sevilla, dando á su pueblo la enhorabuena por haberse reducido en dos el número de sus matones y barateros.

Después lo hemos pensado mejor, y retiramos el telegrama, rindiéndonos á las conveniencias sociales, en nombre de las cuales los que han purgado de esas alimañas á Sevilla, lejos de recibir una cruz de Beneficencia, caerán bajo un proceso ahora, y bajo una sentencia á la postre. También pudiera ser que los que han rechazado con bajas nada sensibles á los matones, no sean gentes de mucho mejor indole, y en este caso, venga cuantos antes la sentencia, y lo más severa posible.

Mejor sería que esta resta eficaz de elementos disolventes y criminales se hiciese por los rectos caminos de la educación y de la policía; pero, ¡qué diantre! hágase la selección, y hágala el diablo.

Aunque sea por tales medios, bueno es que se conozca que nos gobierna D. Francisco Silvela.

de Barcelona que en breve irá á aquella ciudad el señor Paraiso, pudiendo de ello deducirse que tratará de establecer un organismo que represente al partido de Unión Nacional.

Dicen de Lérida, que en toda la provincia aumenta el «dengue», en términos tales, que ha comenzado el cierre de las escuelas. La mortalidad también vá en aumento.

Por la Dirección general de Agricultura se estudia un asunto de verdadero interés para las clases productoras: el referente á la rebaja del precio de las tarifas que los ferrocarriles les aplican al transporte de abonos.

La idea nos parece muy laudable y hacemos votos sinceros para que se lleve pronto á la práctica.

También nos congratularíamos de que se publicara una ley, con objeto de marcar la sanción penal en que incurran los expendedores de abonos minerales que dan egato por liebres á los labriegos.

La revisión del Código civil no se ha hecho, á pesar de haber transcurrido con exceso el término de diez años y de estar terminantemente prescrito que se hiciera.

La queja que ha formulado el señor Dánvila en el Senado está muy justificada. La comisión de codificación no ha recibido dato alguno para proponer las reformas que procedan en dicha importantísima compilación.

Se ha recibido en el ministerio de Marina una carta del comandante del crucero «Rio de la Plata», informando extensamente de la llegada de dicho crucero á Buenos Aires y del recibimiento entusiasta de que fué objeto.

La banda del barco argentino «Patagonia» ejecutó la Marcha Real.

Muchos españoles y argentinos han visitado el crucero español.

Delegación de Hacienda

Autorizada la Dirección general de la Deuda pública por Real orden de 14 de Febrero último para admitir el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo, ha acordado que desde el día 16 del actual hasta fin de Abril inmediato se recibán en esta Delegación de Hacienda los del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles que se hallen domiciliadas en esta provincia, con facturas que facilitará al efecto la Intervención de Hacienda, en las que deberá deducirse el descuento del 20 por 100 dispuesto por la ley de 2 de Agosto último.

La que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 12 de Marzo de 1900.— El delegado de Hacienda, Ricardo Carrasco y Muret.

Con fecha 1g escriben de Falset:

«La fuerte helada del miércoles último ha matado todas las almen dras, llevándose su flor las primeras ilusiones de los labradores.

La filoxera está dando fin de las cepas indigenas que aún restan.

En todo el invierno no hemos disfrutado de una lluvia lo suficiente beneficiosa para la tierra.

Se plantan muchas cepas americanas, esperando las lluvias de Abril para que arraiguen.

El ingerto de ullet realizado en Agosto no ha dado muy buenos resultados.»

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Circular

Habiendo terminado en 7 de Diciembre último el primer año de organización de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos, según me participa el Presidente de la Colegiación en oficio de fecha del 3 actual, durante cuyo plazo han debido incorporarse todos los profesores de Medicina y Cirujía que ejercen dentro de la provincia, según dispona la 8.ª de las disposiciones transitorias del reglamento aprobado por Real decreto de 12 de Abril de 1898; prevengo á los que han dejado de hacerlo, no obstante los recordatorios y circulares dirigidas al efecto á los mismos, que si no lo efectúan en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación de la presente circular, se impedirá por todos los medios de que dispone este Gobierno ejercer su profesión, sin perjuicio de exigirlas otras responsabilidades.

Los señores alcaldes quedas encargados de dar lectura de esta circular á los médicos que ejercen en sus respectivas localidades de lo cual darán cuenta inmediatamente á este Centro. Tarragona 15 de Marzo de 1900.— El gobernador, Manuel Luengo.

En un caserío cercano á Orense un sujeto de oficio de zapatero; se ha comido, en una apuesta, tres libras de hígado de ternera crudo y tres libras de pan. Bobó, además, ocho cuartillos de vino.

El atracón no ha resentido en lo más mínimo su salud.

Con la muerte del señor Vázquez Queipo son nueve las vacantes de senadores vitalicios que ha de proveer el gobierno. Las anteriores son las de los duques de Fernandina y Medina Sidenia, marqués de Casa Loring y señores Fabié, Augulo, Romero Girón, Correa y Page.

Por cuestión de amores se ha suicidado en Alicante una hermosa señorita perteneciente á la buena sociedad de aquella capital, tomándose una gran cantidad de nitrato de

En la revista de fuerzas navales que se celebrará en Francia con motivo de la Exposición de Paris, España mandará los siguientes buques de combate:

Acorazado «Pelayo», de 10.000 toneladas; cruceros protegidos de primera clase «Carlos V», de 9.000; «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros» y «Cataluña», de 7.000; cruceros protegidos de segunda clase «Lepante», «Alfonse XIII» y «Rio de la Plata», los dos primeros de 6.000 y el último de 4.500, y los cruceros acorazados guarda costas «Numancia» y «Victoria» de 6.500.

Además acompañarán a estos buques varios torpederos de alta mar y algún «destroyer».

Durante el pasado mes de febrero se han perdido 52 buques de vela y 14 vapores ingleses, ahogándose 150 de sus tripulantes.

Se practican gestiones para constituir una importante sociedad anónima minera con fuerte capital, con objeto de explorar varios cotos mineros de las provincias de Tarragona y Gerona, construyendo al efecto los correspondientes ferrocarriles de vía estrecha.

En Blanes se ha suicidado un joven que hacia unos quince días había contraído matrimonio.

El domingo regresó del viaje de boda y poco después de su llegada fué a visitar una hermana suya, y al volver a su casa, disparose un tiro en la sien que le mató instantáneamente. Ignórase por completo la causa de tan fatal resolución.

Ayer se publicó una Real orden autorizando a los segundos tenientes de la reserva retribuida sin limitación de edad y con la sola excepción de los que pertenezcan a la Guardia civil ó carabineros, para que se presenten en las Academias militares, donde se les someterá a un ligero examen.

Los que resulten aprobados no cubrirán plaza, pero podrán estudiar libremente, residir en los puntos que elijan y examinarse de las asignaturas que quieran, en las mismas fechas de los demás alumnos. Los oficiales aprobados gozarán durante los estudios de igual sueldo que los alumnos.

Los primeros y segundos tenientes de la benemérita y carabineros que se hallen en la escala retribuida, disfrutará de los mismos beneficios, pero solo podrán presentarse en los colegios de sus respectivos institutos.

Ingléses y boers

Aunque los boers han evacuado todas las plazas que ocupaban al Norte de la Colonia del Cabo, las cuales han sido recuperadas por las columnas inglesas al mando de los generales Bravant, Gatacre y Clemens, todos los distritos continúan ocupados por partidas insurrectas de caballería, las cuales cortan las vías férreas y telegráficas y atacan los convoyes del enemigo.

Los insurrectos de Berjeburg poseen también artillería de grueso calibre.

La noticia de que el general boer Cronje y los principales jefes suyos que cayeron prisioneros van a ser enviados a la isla de Santa Elena, ha producido muy mala impresión en la opinión pública.

La «Gaceta de la Cruz» censura duramente la política de las autoridades inglesas negándoles a un canje de prisioneros y compara la actitud de los generales británicos con la conducta seguida por el gobierno de Pretoria.

La mayoría de la prensa ataca al gobierno por haberse negado indirectamente a intergenir en el conflicto anglo boer y confía que los boers ofrecerán una tenaz resistencia al ejército inglés en el Transval, que ha de causar la admiración del mundo.

Los periódicos de Londres publican telegramas sobre las operaciones de lord Roberts.

Este ha modificado el plan de campaña.

El general en jefe continúa las operaciones con el objetivo de la reunión de sus fuerzas con las de los generales Bravant, Clemens y Gatacre.

Por otra parte el general Warren, que se hallaba en Durban, ha vuelto a salir dirigiéndose al Norte del Natal.

Allí su división estará dispuesta a partir para los puertos del Cabo en donde desembarcará para unirse al general Buller.

Se espera que conseguirá el generalísimo envolver las posiciones de Bajesborg y penetrar en el Transval por varios vados de un río y quizá se illegue a obligar al generalísimo Joubert a dispensar sus fuerzas y batirlo más fácilmente.

Parece que el generalísimo boer operó la concentración al Norte de Bloenfontein, en Branfort, a 35 millas de la capital de Orange, y según otros en Warreoton en las orillas de Waal en un punto en que el río atraviesa un puente del ferrocarril.

El periódico «Le Figaro» acoge el rumor de que Rusia tomará la iniciativa para la intervención en la cuestión del Transvaal a favor de la paz.

También publica el mismo periódico telegramas de Berlín en que se da cuenta de que el «Berliner Tageblatt» pretende saber que el Gobierno ruso dirigirá a Inglaterra una nota concebida en términos enérgicos tan pronto termine Rusia los preparativos que está realizando en la frontera del Cáucaso.

«The Daily Mail» publica telegramas de Pretoria en que el correspondiente manifiesta que está convencido de que antes de la respuesta de lord Salisbury los boers estaban dispuestos a conceder reformas, de acuerdo con las aspiraciones manifestadas por Inglaterra antes del rompimiento de

hostilidades.

Los periódicos dicen que la intervención de los Estados Unidos es la única que habría tenido la fortuna de alcanzar éxito, pero que ante la negativa de lord Salisbury a todo arreglo, no cabe esperar que lo consiga ninguna otra nación.

Según los telegramas de Durban, el éxito alcanzado por las operaciones del general Roberts ha hecho modificar el plan de campaña.

En su virtud, el general Warren y la división de su mando, que se disponía a entrar en el territorio de Orange, han vuelto a marchar al Natal.

«The Daily Graphic» anuncia que algunos individuos del partido liberal inglés, preparan mítins en pró de la paz.

Telegramas de Londres que publica «The New York Herald», dan cuenta de que el general Roberts ha adoptado el partido de cercar a los boers y mantenerlos dentro del cerco por medio de un cordón militar, formado por las fuerzas de su mando y las de los generales Clemens, Gatacre y Bravant.

Espera que de este modo, sin combatir legará que los boers acaben por rendirse faltos de recursos é imposibilitada su comunión con el exterior.

Se ha recibido un telegrama expedido en Bloenfontein en que se participa que el general Creighton, nombrado por lord Roberts gobernador militar de Bloenfontein, ha publicado un bando ordenando que todos los burghers residentes en un radio de diez millas vienen obligados a rendir las armas bajo pena de confiscación de sus bienes.

Reina gran expectación por haber circulado el rumor de que el Presidente Stein está dispuesto a someterse.

La Cámara de los Comunes, en la sesión de anoche, aprobó por tercera lectura, por 172 votos contra 28, el empréstito de guerra.

Despachos de Herchel, fecha 12, dan cuenta de un encarnizado combate ocurrido el mismo día en dirección de Aliwal North.

Los boers ocupaban la margen norte del río Orange y los ingleses la margen sur.

El combate duró desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. Parece que los boers fueron desalojados de sus posiciones.

Resulta completamente inexacto que Mr. Stein haya renunciado á la presidencia del Estado libre de Orange.

Lejos de ser así, ha establecido la capital en Kronstadt, desde donde dirigirá un manifiesto diciendo que

los boers, así del Orange como del Transval, están resueltos á luchar hasta el último extremo por su libertad é independencia.

Los boers que se hallaban en las inmediaciones de Bloenfontein, se han retirado á Branfort y Wenteburgo, donde las condiciones topográficas ofrecen notables ventajas para la resistencia desesperada y donde no podrá maniobrar la caballería inglesa como en las llanuras del Orange.

«The Daily Mail» publica telegramas de Pretoria fechados ayer, dando cuenta de una declaración hecha por los Gobiernos de las Repúblicas del Transval y del Orange.

En el expresado documento se enumeran las razones que asisten á ambos países para conservar su independencia contra las ambiciones de Inglaterra.

Dice que los boers, obligados á luchar por su libertad y su independencia, están resueltos á perseverar en la lucha hasta el último extremo.

Observaciones meteorológicas

tomadas diariamente por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 17 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 753. Mínima 743. Oscilación 10.

Termómetro

Máxima 18'50 Mínima 6'00 Media 12'25.

Evaporímetro, 2'05.

Pluviómetro, 9'6 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones, Termómetro seco 14'00. Idem húmedo 11'50.

El Alumno,

Enrique Bel.

El Alumno,

Ramón Martí.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**
CALLE DE LA ESTACION
FRENTE AL «CAFE UNIVERSAL»
TORTOSA

Se sirven platos, sueltos á domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES
á cargo de

Pedro Juan Mateu
Mayor. 4. Santa Bárbara

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

¡ACABA DE PUBLICARSE!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Índices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la **Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catasús, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.**

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA